Actualización de la relación entre Partidos Políticos y Desarrollo Local en Michoacán desde una visión electoral

Political parties and Local Development actualization in Michoacán from an electoral perspective

Autor: M.C. Álvaro Iván Arce Cortés

Coautora: C. Yesenia Rosales Jacobo

arce75@hotmail.com

Contenido

Introducción	1
Nivel de confianza de los partidos políticos	2
El desarrollo local y su escala política en Michoacán	
El número efectivo de partidos en Michoacán	
Medición de la pluralidad en Michoacán	7
Consideraciones finales	12
Bibliografía	13
ANEXOS	14

Introducción

El nivel de confianza que tiene la ciudadanía mexicana depositada en los partidos políticos es muy bajo y el nivel de desconfianza se ha prácticamente triplicado en los últimos 20 años, acorde a Latinobarómetro; sin embargo, los sufragantes han decidido que el Número Efectivo de Partidos (NEP) (Laakso, 1979) aumente hasta 2021 en el Estado de Michoacán. Asimismo, el nivel de participación no descendió dramáticamente con respecto a 2018, como lo hacía suponer que se trató de una elección intermedia y la pandemia mundial causada por el coronavirus. Si se considera que el Desarrollo Local (DL) tiene una relación positiva con el NEP ¿Cómo ha continuado esta relación en 2021 para el Estado de Michoacán? La hipótesis válida (h1) para responder esta pregunta es que el DL tiene una relación directa con el pluralismo democrático y la distribución del poder, por lo que, un incremento en el NEP favorece el DL. La metodología aplicada para responder a la h1 será correlacionar el NEP y

el IDH mediante un coeficiente de determinación R², basado en una ecuación de regresión lineal a escala de Distrito Local. Asimismo, se señalan cuáles son los distritos y municipios más y menos plurales.

Nivel de confianza de los partidos políticos

De acuerdo con Latinobarómetro (1995-2018) el nivel de confianza que tienen los mexicanos en los partidos políticos es muy bajo. Desde 1995 a la fecha, sólo han existido cuatro periodos anuales en los que el nivel de mucha confianza ha superado el 5%: 1997, 1998, 2000 y 2006. De modo empírico se podría señalar que en esos años la oposición, ya sea de izquierda o derecha, obtuvo resultados favorables históricos. Por otra parte, el grado de desconfianza total en estos institutos políticos ha tenido una tendencia al alza en razón lineal de $y = 0.0161 \times +0.2261^{1}$ (figura 1). Esto da como resultado, en términos globales, que se haya triplicado el nulo nivel de confianza de los mexicanos en los partidos políticos.

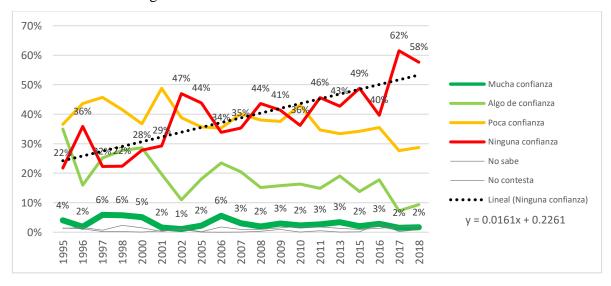


Figura 1. Nivel de confianza en los Partidos Políticos

Fuente: elaboración propia con base en (Latinobarómetro, 1995-2018)

Ante esta "impopularidad", podríamos aseverar que no habría motivo alguno para impulsar el incremento del número de partidos. Sin embargo, en esta investigación se considera que

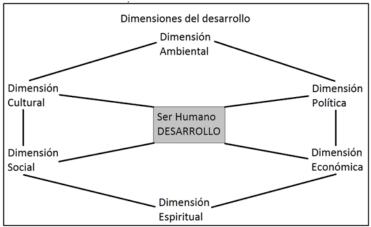
¹ En términos empíricos, se puede afirmar que el simple hecho de existir incrementa el rechazo a los partidos en un 22.6% anualmente, aunado al 1.6% anual de sus propias fallas y/o aciertos.

un partido político "es una estructura deliberadamente construida, que tiene como fin la conquista o la defensa, cuando ya se tiene, del poder político" (Anaya Gutiérrez, 2014, pág. 211). Así, los partidos políticos, como instituciones (en su mayoría formales), al tener distintos objetivos tácticos dependiendo de su posición de poder, pueden considerarse instituciones dinámicas, adaptables, que "... pueden evolucionar a lo largo del tiempo" (North, 2006, pág. 14) como lo ha demostrado la economía evolucionista al analizar a las instituciones formales e informales del capitalismo y que tienen como uno de sus pioneros, al premio nobel de economía en 1993, Douglas C. North. Entonces, los partidos políticos, al ser capaces de evolucionar, luchan por sobrevivir ¿el resultado? exitoso para ellos.

El desarrollo local y su escala política en Michoacán

Para efectos de esta investigación asumiremos como desarrollo local "Un proceso de crecimiento económico y de cambio estructural que conduce a una mejora en el nivel de vida de la población local en el que se pueden identificar tres dimensiones: una económica, en la que los empresarios locales usan su capacidad para organizar los factores productivos locales con niveles de productividad suficientes para ser competitivos en los mercados; otra, sociocultural, en que los valores y los instrumentos sirven de base al proceso de desarrollo; y, finalmente, una dimensión político-administrativa en que las políticas territoriales permiten crear un entorno económico favorable, protegerlo de interferencias externas e impulsar el desarrollo local" (Vázquez Barquero, 1988) citado en (Boisier, 1999, pág. 11). Como se puede observar, la dimensión política es tan importante como la económica y la sociocultural. Asimismo, (Vidales Gonzales & Gonzales Butrón, 2008) consideran a la dimensión política como una de las seis dimensiones a atender en la construcción del sujeto para un desarrollo sustentable (figura 2). Es así como proponemos considerar al NEP como un indicador válido para el desarrollo local: refleja el deseo de la distribución del poder, es aplicable a escala estatal, municipal y microrregional y utilizando la escala de (Sartori, 1976, pág. 158) podemos definir qué tan polarizada está políticamente una sociedad incluso a escala de sección electoral.

Figura 2. Dimensiones por atender en la construcción del sujeto para un desarrollo sustentable



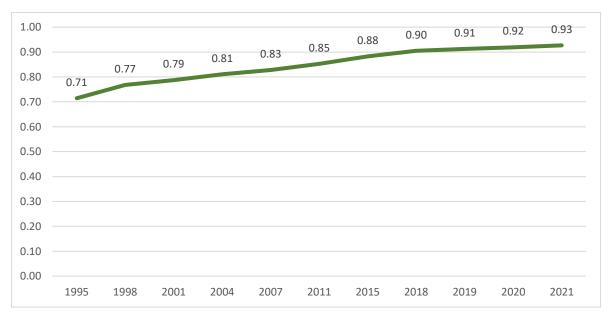
Fuente: Tomado de Gonzáles y Vidales 2008: 101

Por otra parte, una medición más o menos consistente del desarrollo en Michoacán la ha realizado el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2019) (PNUD, 2007). Su indicador principal, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) ha incrementado también para Michoacán en el mismo periodo que hemos analizado el NEP, 1995-2018 (figura 3). Para medir el IDH por año se utilizó la fórmula de la función PRONÓSTICO de Excel:

 $E(y/x) = \beta 0 + \beta 1 x$ Donde: y = Índice de Desarrollo Humano (conocido)x = año (conocido)

 β = IDH calculado

Figura 3. Índice de Desarrollo Humano en Michoacán, 1995-2021



Fuente: elaboración propia con base en datos de (PNUD, 2007) (Hernández & García García, 2007) (PNUD, 2019)

Con el objetivo de descubrir la relación estadística entre el Índice de Desarrollo Humano (ponderado) y el Índice de Dispersión del Voto, se elaboró un coeficiente de determinación R² con la siguiente fórmula:

$$R^{2} = \frac{\sum_{t=1}^{T} (\widehat{Y}_{t} - \overline{Y})^{2}}{\sum_{t=1}^{T} (Y_{t} - \overline{Y})^{2}}$$

Donde:

$$Y = \beta_0 + \beta_i X + \epsilon_i$$

 $\beta =$ Índice de Desarrollo Humano (pronosticado)

$$X = 1 - \sum_{i=1}^{n} p_i^2$$

 $p_i^2 = Cuadrado del porcentaje de votación$

i = Partido político o candidato independiente

Se hace de esta manera ya que ambos indicadores son asintóticos y se encuentran en valores entre 0 y 1. Se encontró que existe una correlación media. Es decir, el aumento en la dispersión del voto (incremento de NEP) ha venido acompañado de un incremento en el IDH en una codeterminación media (figura 4).

0.95 0.9 0.85 0.8 HOI 0.75 y = 0.7803x + 0.26350.7 $R^2 = 0.6913$ 0.65 0.6 0.6 0.65 0.7 0.75 0.8 0.85 Índice de dispersión del voto

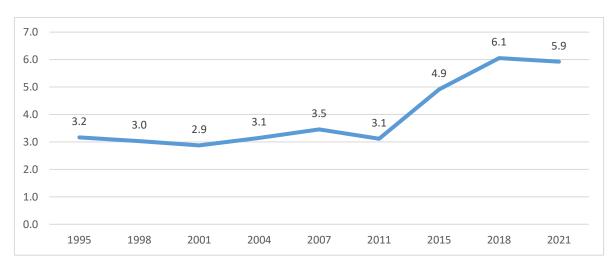
Figura 4. Coeficiente de determinación de la dispersión del voto y el IDH, Michoacán 1995 - 2021

Fuente: elaboración propia con base en figuras 2 y 4.

El número efectivo de partidos en Michoacán

En 1979, el médico finlandés Markku Laakso y el físico estonio Rein Taagepera publicaron un artículo fundamental para el estudio de la ciencia política: "The "Effective" number of parties: a measure with application to West Europe" ("El número "efectivo" de partidos: una medición aplicada a Europa del Este"). En ese estudio se plantea la posibilidad de medir la fuerza de los partidos, de conocer el número de partidos que el electorado concibe con la suficiente importancia para destinarle una cantidad de votos suficiente para considerarlo en el plano político local. En Michoacán, se realizó el cálculo del NEP en el período 1995-2021 usando como objeto de estudio la elección de diputados locales (figura 5).

Figura 5. Número efectivo de Partidos en la elección de Diputados Locales. Michoacán 1995-2021



Fuente: elaboración propia con base en cómputos distritales del Instituto Electoral de Michoacán.

Desde 1995 hasta 2011, el NEP en Michoacán se mantuvo muy cercano a tres. Pero en 2015 hubo un boom en la dispersión del voto elevándolo a casi cinco mientras que en la actualidad ya se dobló a seis. Esto nos indica que los partidos políticos en Michoacán ya encontraron la manera de sobrevivir en el escenario político. Me parece que la clave son dos fenómenos 1. Estructura electoral y 2. Presentación de candidaturas alternativas y competitivas; más adelante analizaremos estos fenómenos.

Medición de la pluralidad en Michoacán

Conforme al NEP obtenido, se puede establecer una clasificación para determinar el tipo de sistema partidario distrital, municipal e incluso seccional. En esta investigación se opta por utilizar el criterio numérico de siete clases propuesto por el politólogo Giovanni Sartori (Sartori, 1976, pág. 158) (figura 6).

Figura 6. Clasificación del sistema partidario conforme al número de partidos de Sartori

Clase	Etiqueta clase Sartori	MIN	MAX
1	De partido único	0	1
2	De partido hegemónico	1.00001	1.24999
3	De partido predominante	1.25	1.49999
4	Bipartidista	1.5	2.49999

5	De pluralismo limitado	2.5	5
6	De pluralismo extremo	5.00001	7
7	De atomización	7.00001	

Fuente: elaboración propia con base en (Sartori, 1976, pág. 158)

De esta manera, en Michoacán se puede aseverar que existe un sistema partidario de pluralismo extremo ya que tanto a escala de distritos locales como a la gubernatura se ponderan entre cinco y siete partidos competitivos. En lo que concierne a los distritos federales, se observa que el Distrito 02 con cabecera en Puruándiro es el más plural, con un grado de atomización. Este nivel es el más cercano a la polarización política. Aunado a ello, siete distritos son de pluralismo extremo. Los restantes cuatro distritos son de pluralismo limitado; donde por cierto el margen de victoria es muy amplio (Figura 7).

Figura 7. Sistema partidario conforme al número de partidos de Sartori a escala estatal y de distritos federales, Michoacán 2020 - 2021

Cabecera	n	Concentración $\sum_{i=1}^n p_i^2$	$\left(\sum_{i=1}^{n} p_i^2\right)^{-1}$
01. Lázaro Cárdenas	10	0.33	2.99
02. Puruándiro	10	0.14	7.11
03. Zitácuaro	10	0.19	5.20
04. Jiquilpan	10	0.17	5.72
05. Zamora	10	0.19	5.37
06. Hidalgo	10	0.16	6.29
07. Zacapu	10	0.17	5.76
08. Morelia	10	0.23	4.37
09. Uruapan	11	0.25	4.01
10. Morelia	10	0.23	4.40
11. Pátzcuaro	10	0.15	6.57
12. Apatzingán	10	0.17	6.05

Fuente: elaboración propia con base en (Sartori, 1976, pág. 158)

En lo que respecta a los distritos locales, La Piedad, Puruándiro y Maravatío tienen un grado de atomización. En el distrito de La Piedad fue necesario acudir al reconteo total por la

mínima diferencia entre el primero y segundo lugar. Puruándiro repite en este grado de pluralidad y en Maravatío la dispersión del voto fue muy amplia, especialmente por el desempeño del PVEM (figura 8).

Figura 8. Sistema partidario conforme al número de partidos de Sartori a escala de distritos locales, Michoacán 2020 - 2021

Cabecera	n	Concentración $\sum_{i=1}^{n} p_i^2$	$NEP \\ \left(\sum_{i=1}^n p_i^2\right)^{-1}$
01. La Piedad	10	0.13	7.57
02. Puruándiro 02	10	0.13	7.68
03. Maravatío	10	0.13	7.73
04. Jiquilpan 04	9	0.23	4.34
05. Paracho	10	0.23	4.35
06. Zamora	10	0.23	4.36
07. Zacapu 07	10	0.22	4.65
08. Tarímbaro	10	0.16	6.08
09. Los Reyes	10	0.22	4.62
10. Morelia 10	10	0.27	3.73
11. Morelia 11	10	0.31	3.18
12. Hidalgo	10	0.23	4.42
13. Zitácuaro	10	0.14	7.08
14. Uruapan 14	10	0.23	4.37
15. Pátzcuaro	10	0.22	4.56
16. Morelia 16	10	0.26	3.80
17. Morelia 17	10	0.27	3.73
18. Huetamo	10	0.23	4.43
19. Tacámbaro	9	0.20	5.04
20. Uruapan 20	10	0.23	4.39
21. Coalcomán	10	0.23	4.41
22. Múgica	9	0.24	4.21
23. Apatzingán	10	0.22	4.52
24. Lázaro Cárdenas	10	0.26	3.89

Fuente: elaboración propia con base en (Sartori, 1976, pág. 158)

En lo concerniente al sistema partidario de los municipios michoacanos, la mayor parte se concentra en el punto medio de la clasificación: De pluralismo limitado. Ello nos habla que más de cinco partidos comienzan a confundir al electorado para un cargo que es tan conocido y relevante para ellos como lo es el Cabildo, especialmente la figura de presidente municipal. Asimismo, menos de tres partidos ya no son tan aceptables para el electorado, que denota una aceptación de diversas opciones en la boleta electoral (figura 9).

Figura 9. Número de municipios por clasificación del sistema partidario, Michoacán 2020 - 2021

2021	
Clasificación de	Recuento
Sartori	
De atomización	3
De pluralismo extremo	25
De pluralismo	74
limitado	
Bipartidista	9
De partido	1
predominante	
De partido único	1
	I

Fuente: elaboración propia

En lo que se refiere a la escasa o incluso nula pluralidad, se encuentran once municipios. En uno de ellos no hay una elección organizada por el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) que es Cherán. Para efectos de clasificarlo con el método aquí propuesto, se le asigna como de partido único. Asimismo, llama la atención que en el Distrito 01 con cabecera en el municipio costero de Lázaro Cárdenas, se concentran cuatro demarcaciones bipartidistas y una de partido predominante (figura 10).

Figura 10. Municipios de partido único, de partido predominante y bipartidista, Michoacán

		2020 - 2021		
Cabecera	n Concentración	NEP	Sartori	Distrito
	$\sum_{i=1}^n p_i^2$	$\left(\sum_{i=1}^n p_i^2\right)^{-1}$		

008. Aquila	5	0.46	2.18	Bipartidista	12
024. Cherán	0	1.00	1.00	De partido único	07
028. Churintzio	5	0.43	2.33	Bipartidista	05
029. Churumuco	4	0.73	1.38	De partido predominante	01
033. Gabriel	7	0.46	2.19	Bipartidista	01
Zamora					
035. La Huacana	3	0.51	1.94	Bipartidista	01
056. Múgica	8	0.49	2.03	Bipartidista	01
064. Panindícuaro	9	0.42	2.37	Bipartidista	02
082. Susupuato	6	0.43	2.35	Bipartidista	03
097. Tumbiscatío	4	0.48	2.07	Bipartidista	01
106. Vista Hermosa	6	0.47	2.12	Bipartidista	04

Fuente: elaboración propia

En contraparte, los municipios con un nivel de atomización son tres: Paracho, Pátzcuaro y Los Reyes (figura 11). En Paracho se presentaron nueve candidatos, En Pátzcuaro once partidos presentaron amplia estructura electoral y en Los Reyes se presentaron ocho candidatos que superaron la barrera de mil votos de un total de 25,408 sufragios; asimismo, ocho partidos presentaron más del 20% de estructura electoral.

Figura 11. Municipios de atomización, Michoacán 2020 – 2021

Cabecera	n	Concentración $\sum_{i=1}^{n} p_i^2$	$\left(\sum_{i=1}^{n} p_i^2\right)^{-1}$	Sartori	Distrito
066. Paracho	10	0.14	7.17	De atomización	07
067. Pátzcuaro	10	0.14	7.05	De atomización	11
076. Los Reyes	10	0.14	7.19	De atomización	04

Fuente: elaboración propia

Respecto a 2018, aumentaron cuatro municipios de pluralismo extremo en 2021 (figura 12). Si en 2024 continúa este ascenso con éste tipo de sistema partidario se podrá inferir empíricamente que al electorado michoacano le agrada tener más de cinco opciones a elegir y probablemente se deba cambiar la clasificación de Sartori por otra adecuada al siglo XXI para identificar el sistema partidario de los municipios michoacanos.

Figura 12. Municipios de pluralismo extremo, Michoacán 2020 – 2021

Cabecera	n	Concentración	NEP	Sartori
		$\sum_{i=1}^n p_i^2$	$\left(\sum_{i=1}^n p_i^2\right)^{-1}$	
001. Acuitzio	9	0.18	5.48	De pluralismo extremo
006. Apatzingán	12	0.18	5.42	De pluralismo extremo
011. Briseñas	10	0.16	6.39	De pluralismo extremo
014. Coahuayana	7	0.19	5.20	De pluralismo extremo
015. Coalcomán	7	0.19	5.36	De pluralismo extremo
020. Cuitzeo	10	0.16	6.27	De pluralismo extremo
021. Charapan	8	0.18	5.60	De pluralismo extremo
025. Chilchota	9	0.17	6.01	De pluralismo extremo
034. Hidalgo	10	0.15	6.47	De pluralismo extremo
040. Indaparapeo	9	0.20	5.00	De pluralismo extremo
046. José Sixto Verduzco	10	0.19	5.13	De pluralismo extremo
057. Nahuatzen	10	0.17	6.05	De pluralismo extremo
071. Purépero	7	0.19	5.18	De pluralismo extremo
072. Puruándiro	10	0.19	5.38	De pluralismo extremo
074. Quiroga	9	0.18	5.57	De pluralismo extremo
080. Salvador Escalante	9	0.20	5.11	De pluralismo extremo
086. Tangancícuaro	10	0.15	6.82	De pluralismo extremo
088. Taretan	8	0.20	5.02	De pluralismo extremo
089. Tarímbaro	10	0.15	6.85	De pluralismo extremo
090. Tepalcatepec	8	0.17	5.73	De pluralismo extremo
092. Tingüindín	7	0.19	5.20	De pluralismo extremo
102. Tzitzio	8	0.18	5.67	De pluralismo extremo
104. Venustiano Carranza	9	0.17	5.81	De pluralismo extremo
108. Zacapu	9	0.20	5.02	De pluralismo extremo
109. Zamora	10	0.20	5.10	De pluralismo extremo

Fuente: elaboración propia

Consideraciones finales

El nivel de confianza ciudadana en los partidos políticos continúa siendo muy alto; sin embargo, el nivel de participación no decayó tan dramáticamente y el Número Efectivo de Partidos (NEP) se mantuvo en seis. El desarrollo local considera la dimensión política como parte del nivel de vida de los ciudadanos, es así como se debe continuar midiendo la correlación que guardan el NEP como indicador de distribución del poder por parte de los ciudadanos hacia el Estado en su conjunto y su correlación con el desarrollo local. Para estos efectos, el IDH comienza a quedar rebasado porque no hay una actualización continúa ni uniforme para su medición, por lo que se deben proponer otros indicadores integrales para

ello. Medir la pluralidad, la distribución del poder y la competitividad política mediante el NEP es acertado porque refleja la interacción entre partidos políticos y candidatos y su aceptación en la sociedad a diferentes escalas geopolíticas; asimismo, se puede aseverar cuál o tal región tiene una gama democrática alta, es decir, muchas opciones en la boleta; o bien, niveles democráticos similares a los años 80's o 90's con muy pocas opciones para el ciudadano.

Bibliografía

- Anaya Gutiérrez, A. (2014). El Partido Línea de Masas, un Partido Post-Revolución Cultural. En P. d. Trabajo, *Línea de Masas. Antología* (págs. 211-214). Ciudad de México.
- Boisier, S. (1999). Desarrollo Local: ¿De qué Estamos Hablando? Santiago, Chile.
- Hernández, P., & García García, J. O. (2007). El Índice de Desarrollo Humano en Michoacán. México.
- Latinobarómetro. (1995-2018). Latinobarómetro. Opinión Pública Latinoamericana. Resultados por sexo y edad, México. Latinobarómetro.
- North, D. (2006). *Instituciones, Cambio Institucional y Desempaño Económico* (Tercera reimpresión ed.). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- PNUD. (2007). *Informe sobre Desarrollo Humano. Michoacán 2007*. México, Distrito Federal: Galera.
- PNUD. (2019). Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015. Transformando México desde lo Local. México.
- Sartori, G. (1976). Partidos y Sistemas de Partidos (Primer reimpresión ed.). Alianza.
- Vázquez Barquero, A. (1988). *Desarrollo local. Una estrategia de creación de empleo.*Madrid, España: Pirámide.
- Vidales Gonzales, R., & Gonzales Butrón, M. (2008). Hacia un Sistema de Planeación del Desarrollo en Michoacán. Reflexiones para su emergencia institucional y organizacional. Morelia.

ANEXOS

Sistema partidario conforme al número de partidos de Sartori a escala municipal,

Michoacán 2020 - 2021

Cabecera	n	Concentración $\sum_{i} p_i^2$	n - 1	Sartori
		i=1	$\left(\sum_{i=1}p_i^2\right)$	
001. Acuitzio	9	0.18	5.48	De pluralismo extremo
002. Aguililla	6	0.29	3.42	De pluralismo limitado
003. Álvaro Obregón	9	0.26	3.81	De pluralismo limitado
004. Angamacutiro	8	0.26	3.84	De pluralismo limitado
005. Angangueo	9	0.26	3.79	De pluralismo limitado
006. Apatzingán	12	0.18	5.42	De pluralismo extremo
007. Áporo	8	0.22	4.55	De pluralismo limitado
008. Aquila	5	0.46	2.18	Bipartidista
009. Ario	7	0.26	3.84	De pluralismo limitado
010. Arteaga	7	0.33	3.03	De pluralismo limitado
011. Briseñas	10	0.16	6.39	De pluralismo extremo
012. Buenavista	10	0.24	4.18	De pluralismo limitado
013. Carácuaro	7	0.28	3.57	De pluralismo limitado
014. Coahuayana	7	0.19	5.20	De pluralismo extremo
015. Coalcomán	7	0.19	5.36	De pluralismo extremo
016. Coeneo	6	0.36	2.81	De pluralismo limitado
017. Contepec	8	0.33	3.02	De pluralismo limitado
018. Copándaro	6	0.28	3.63	De pluralismo limitado
019. Cotija	6	0.31	3.20	De pluralismo limitado
020. Cuitzeo	10	0.16	6.27	De pluralismo extremo
021. Charapan	8	0.18	5.60	De pluralismo extremo
022. Charo	10	0.20	4.91	De pluralismo limitado
023. Chavinda	6	0.22	4.54	De pluralismo limitado
024. Cherán	0	1.00	1.00	De partido único
025. Chilchota	9	0.17	6.01	De pluralismo extremo
026. Chinicuila	6	0.22	4.60	De pluralismo limitado
027. Chucándiro	7	0.35	2.83	De pluralismo limitado
028. Churintzio	5	0.43	2.33	Bipartidista
029. Churumuco	4	0.73	1.38	De partido predominante
030. Ecuandureo	5	0.75	2.82	De pluralismo limitado
031. Epitacio Huerta	8	0.33	3.67	De pluralismo limitado
032. Erongarícuaro	7	0.30	3.38	De pluralismo limitado
033. Gabriel Zamora	7	0.30	2.19	Bipartidista
034. Hidalgo	10	0.45	6.47	De pluralismo extremo
035. La Huacana	3	0.13	1.94	Bipartidista
	7			*
036. Huandacareo	5	0.21	4.74	De pluralismo limitado
037. Huaniqueo		0.28	3.58	De pluralismo limitado
038. Huetamo	8	0.35	2.83	De pluralismo limitado
039. Huiramba	7	0.30	3.29	De pluralismo limitado
040. Indaparapeo	9	0.20	5.00	De pluralismo extremo
041. Irimbo	8	0.27	3.65	De pluralismo limitado
042. Ixtlán	8	0.24	4.18	De pluralismo limitado

Cabecera	n	Concentración $\sum p_i^2$	$\frac{NEP}{\left(\sum_{i}^{n} p_{i}^{2}\right)^{-1}}$	Sartori
043. Jacona	8	0.23	4.41	De pluralismo limitado
044. Jiménez	7	0.31	3.20	De pluralismo limitado
045. Jiquilpan	7	0.22	4.56	De pluralismo limitado
046. José Sixto Verduzco	10	0.19	5.13	De pluralismo extremo
047. Juárez	7	0.30	3.30	De pluralismo limitado
048. Jungapeo	9	0.21	4.75	De pluralismo limitado
049. Lagunillas	8	0.28	3.58	De pluralismo limitado
050. Lázaro Cárdenas	10	0.35	2.88	De pluralismo limitado
051. Madero	9	0.25	3.92	De pluralismo limitado
052. Maravatío	8	0.25	4.05	De pluralismo limitado
053. Marcos Castellanos	6	0.27	3.76	De pluralismo limitado
054. Morelia	10	0.23	4.32	De pluralismo limitado
055. Morelos	9	0.23	4.40	De pluralismo limitado
056. Múgica	8	0.49	2.03	Bipartidista
057. Nahuatzen	10	0.17	6.05	De pluralismo extremo
058. Nocupétaro	8	0.34	2.96	De pluralismo limitado
059. Nuevo Parangaricutiro	6	0.29	3.46	De pluralismo limitado
060. Nuevo Urecho	5	0.35	2.88	De pluralismo limitado
061. Numarán	7	0.29	3.43	De pluralismo limitado
062. Ocampo	10	0.22	4.53	De pluralismo limitado
063. Pajacuarán	7	0.32	3.11	De pluralismo limitado
064. Panindícuaro	9	0.42	2.37	Bipartidista
065. Parácuaro	6	0.38	2.60	De pluralismo limitado
066. Paracho	10	0.14	7.17	De atomización
067. Pátzcuaro	10	0.14	7.05	De atomización
068. Penjamillo	7	0.23	4.31	De pluralismo limitado
069. Peribán	7	0.25	3.99	De pluralismo limitado
070. La Piedad	8	0.22	4.54	De pluralismo limitado
071. Purépero	7	0.19	5.18	De pluralismo extremo
072. Puruándiro	10	0.19	5.38	De pluralismo extremo
073. Queréndaro	9	0.21	4.70	De pluralismo limitado
074. Quiroga	9	0.18	5.57	De pluralismo extremo
075. Cojumatlán de Régules	8	0.21	4.68	De pluralismo limitado
076. Los Reyes	10	0.14	7.19	De atomización
077. Sahuayo	8	0.29	3.42	De pluralismo limitado
078. San Lucas	8	0.22	4.60	De pluralismo limitado
079. Santa Ana Maya	8	0.23	4.26	De pluralismo limitado
080. Salvador Escalante	9	0.20	5.11	De pluralismo extremo
081. Senguio	9	0.21	4.83	De pluralismo limitado
082. Susupuato	6	0.43	2.35	Bipartidista
083. Tacámbaro	9	0.24	4.13	De pluralismo limitado
084. Tancítaro	7	0.23	4.36	De pluralismo limitado
085. Tangamandapio	6	0.27	3.72	De pluralismo limitado
086. Tangancícuaro	10	0.15	6.82	De pluralismo extremo
087. Tanhuato	8	0.27	3.69	De pluralismo limitado
088. Taretan	8	0.20	5.02	De pluralismo extremo

Cabecera	n	Concentración $\sum_{i=1}^{n} p_i^2$	$NEP \left(\sum_{i=1}^{n} p_i^2\right)^{-1}$	Sartori
089. Tarímbaro	10	0.15	6.85	De pluralismo extremo
090. Tepalcatepec	8	0.17	5.73	De pluralismo extremo
091. Tingambato	6	0.36	2.79	De pluralismo limitado
092. Tingüindín	7	0.19	5.20	De pluralismo extremo
093. Tiquicheo	7	0.27	3.66	De pluralismo limitado
094. Tlalpujahua	10	0.24	4.14	De pluralismo limitado
095. Tlazazalca	7	0.29	3.49	De pluralismo limitado
096. Tocumbo	5	0.25	3.93	De pluralismo limitado
097. Tumbiscatío	4	0.48	2.07	Bipartidista
098. Turicato	6	0.29	3.48	De pluralismo limitado
099. Tuxpan	9	0.21	4.86	De pluralismo limitado
100. Tuzantla	8	0.31	3.19	De pluralismo limitado
101. Tzintzuntzan	8	0.26	3.84	De pluralismo limitado
102. Tzitzio	8	0.18	5.67	De pluralismo extremo
103. Uruapan	10	0.26	3.79	De pluralismo limitado
104. Venustiano Carranza	9	0.17	5.81	De pluralismo extremo
105. Villamar	6	0.25	3.94	De pluralismo limitado
106. Vista Hermosa	6	0.47	2.12	Bipartidista
107. Yurécuaro	8	0.21	4.74	De pluralismo limitado
108. Zacapu	9	0.20	5.02	De pluralismo extremo
109. Zamora	10	0.20	5.10	De pluralismo extremo
110. Zináparo	6	0.37	2.68	De pluralismo limitado
111. Zinapécuaro	7	0.26	3.89	De pluralismo limitado
112. Ziracuaretiro	6	0.28	3.61	De pluralismo limitado
113. Zitácuaro	9	0.22	4.47	De pluralismo limitado

Fuente: elaboración propia con base en (Sartori, 1976, pág. 158)